GOBIERNO DE COLOMBIA MINMINAS

Ministerio de Minas y Energía
Origen: OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES
Rad: 2018091852 04-12-2018 08:57:40 AM
Anexos: Un (1) folio
Destino: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
Serie: 12.80 - PROYECTOS

12

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: **Doctor Miguel Darío Beltrán, Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable**

DE: **Jefe Oficina Asuntos Regulatorios y Empresariales**

ASUNTO: Radicación primera cuenta de cobro contrato GGC-435 de 2018 (2018089308)

Con el fin de darle alcance al Memorando con radicado No. 2018089308 del 23 de noviembre de 2018, y así tramitar el primer pago de la cuenta de cobro por parte de Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET, por el valor correspondiente al 30% del valor del mencionado contrato, adjunto el Formato Informe Periódico de Supervisión y Recibido a Satisfacción corregido.

Atentamente,

RAFAEL ANDRES MADRIGAL CADAVID

Anexos: Un (1) Folio
Copia: Dr. Camilo Enrique Álvarez, Coordinador de Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Bibiana Cuartas
Revisó: Rafael Madrigal
Aprobó: Rafael Madrigal

Radicado: 2018089308 del 23 de noviembre de 2018

TRD: 12.80

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co

ISO 9001 SGS CO15 6223

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN **CONTRATOS / CONVENIOS**	CODIGO: GFF-01 FECHA: 2017-08-04 VERSION: V.1

	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	22-nov-18	
			PAGO No					
DEPENDENCIA	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales		1	DE	3	Periodo a pagar	1er desembolso	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO / CONVENIO

Nombre/Razón Social	Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	No. Identificación:	Cédula		Nit	8110074[illegible]	Plazo ejecución del contrato	Inicio	13-sep-18
Correo Electrónico				Clase de Riesgo		N.A		Terminación	31-dic-18
Contrato / Convenio No.	GGC No. 435	RP No.	329418	Rubro Presupuestal		C-2405-1500-12	Unidad Ejecutora	21-01-01-000	
Objeto	Realizar un estudio que permita definir lineamientos de política y regulación energética para incentivar mecanismos de respuesta de la demanda en el país y el uso de infraestructuras de almacenamiento de energía								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO

VALOR CONTRATO / CONVENIO					TOTAL PAGOS						
Inicial	$ 182.599.696	Modificación		Total	$ 182.599.696	Acumulado	$ 54.779.969	Saldo	$ 127.819.927	Porcentaje Ejecutado	30.00%
FORMA DE PAGO	Un primer pago equivalente al 30% del valor total del contrato a la entrega del producto 1 y 2. Un segundo pago equivalente al 65% del valor total del contrato a la entrega de los productos 3 y 4. Un tercer y último pago equivalente al 5% del valor total de la consultoría, una vez se haya liquidado el contrato en los términos contenidos en la normatividad vigente.										

PAGOS POR PERIODOS

No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6
$54.779.969					
No.7	**No.8**	**No.9**	**No.10**	**No.11**	**No.12**

AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO

1. El contratista hizo entrega del producto 1 que incluye: i) la metodología a emplear para el desarrollo del producto, ii) el cronograma del proyecto, iii) marco lógico, iv) organigrama del proyecto y v) la logística y los recursos a utilizar.
2. El contratista realizo una presentación ante el Ministerio donde presenta los puntos anteriores.
3. El contratista presento una propuesta de países para analizar las experiencias internacionales en la aplicación de mecanismos para promover la respuesta de la demanda y la integración de las tecnologías de almacenamiento.
4. El contratista presento el producto 2, donde inicialmente hace una revisión de modelos de regulación económica existentes y la evolución que ha esta ha tenido. Adicionalmente presentan una descripción de algunas tecnologías existentes de almacenamiento y las curvas de crecimiento tecnológico de almacenamiento de energía, y de los mecanismo de respuesta de la demanda. Para los países seleccionados presenta: i) un análisis de su mercado eléctrico, ii) algunos mecanismos utilizados para promover la respuesta de la demanda y la integración de tecnología de almacenamiento, iii) algunas experiencias de éxito y otras de fracaso y iii) descripción de algunos impactos de la implementación de dichos mecanismos. Los países que se analizaron fueron: Estados Unidos (mercado de Texas, California y PJM), Chile, Francia, Alemania y Australia.
5. El contratista realizo una presentación ante el Ministerio donde presento los resultados del producto 2.

En calidad de supervisor del Contrato /Convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales.

Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nombre Supervisor	Camilo Tautiva Mancera	CC:	79.850.600	Cargo:	Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

Camilo Tautiva

FIRMA DEL SUPERVISOR